



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PARA POTENCIAR LA FINANCIACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE CARÁCTER CULTURAL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0365]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0365, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para potenciar la financiación de las pequeñas y medianas empresas de carácter cultural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0365]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Medidas adoptadas por el Gobierno de Cantabria para potenciar la puesta en marcha de nuevos instrumentos para la financiación de las pequeñas y medianas empresas de carácter cultural.

En Santander, 6 de marzo de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G. P. Socialista."